

## SECRETARÍA DE ESTADO ES LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONTRATA DE AGUA, SUPERFICIAL O SUBTERRÁNEA

1. Solicitud de Aprovechamiento de Aguas Nacionales, dirigida al Secretario de Estado en los Despachos.
  2. Certificado Ambiental del proyecto (Licencia Ambiental o Certificado de Auditoría Ambiental).
  3. Carta Poder firmada por el Representante Legal de la Empresa o Sociedad
  4. Copia de Escritura de Sociedad o Persona Individual Ejecutora.
  5. Copla de Escritura de Propiedad del predio donde se realizará el Aprovechamiento.
  6. Acuerdo de Utilización del Agua por la Aldea, Municipio, Junta de Agua o Patronato Aplica en caso de usar la misma fuente de agua, este deberá estar debidamente autenticado.
  7. Autorización del propietario del lugar donde se tomara el agua y donde pasara la tubería en caso de ser Propiedad Privada, debidamente autenticado. Aplica para arrendatarios de inmueble o Servidumbre de paso.
  8. Formulario General de Usuarios (proporcionado por DGRH, Secretaria General y/o página [www.miambiente.gob.hn](http://www.miambiente.gob.hn)).
  9. Memoria Técnica de Evaluación de los Recursos Hídricos Subterráneos o Memoria Técnica para la Evaluación de los Recursos Hídricos Superficiales. En cualquier caso debe cumplir con el protocolo oficial de la DGRH, que puede ser proporcionado por DGRH, Secretaria General y/o página [www.miambiente.gob.hn](http://www.miambiente.gob.hn)).
- Toda fotocopias deberán presentarse debidamente autenticadas o cotejadas con su original.

